RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 28 de abril de 2025

Exp. 2021-32-1-0001080

R/D N. º 123/2025

VISTO: que mediante resolución de directorio identificada como R/D N. º 17/2022 de fecha 23 de febrero de 2022 se resolvió contratar a la Sra. Giannina Corbo , C.I.: a los efectos de prestar asistencia al entonces Sr. vicepresiendente del directorio, Dr. Alejandro Navarro, mientras el jerarca permanezca en funciones;

RESULTANDO: que, en virtud de la finalización de la gestión del Sr. vicepresidente y el cambio de autoridades de este Instituto, se prescindirá de sus servicios;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder al dictado del acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N. º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato de la Sra. Giannina Corbo C.I.: a partir del 27 de abril del corriente

2°) Notificar a la asesora.

3°) Remitir a la Secretaría General y por su intermedio al Área de Administración y a la División Gestión Humana a los efectos de realizar las liquidaciones correspondientes.

inumet
Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

4°) Oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para toma de conocimiento de la rescisión del contrato.

DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR